

En Desaguadero ya funciona el centro de monitoreo que comparten Mendoza y San Luis

13/06/2026



Los gobiernos de Mendoza y San Luis inauguraron este viernes en **Desaguadero** la primera **Zona de Control Unificado**, que contará con un **Centro de Monitoreo Unificado y Compartido**. Permitirá intercambiar información en tiempo real, optimizar los controles preventivos y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que requieran intervención coordinada.

El acto contó con la participación del gobernador Alfredo Cornejo y su par de San Luis, **Claudio Poggi**. Además, participaron la ministra de Seguridad de la Nación, **Alejandra Monteoliva**; y las responsables de esa materia de cada provincia, Mercedes Rus y Nancy Sosa (San Luis). También el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu y la titular del

Emetur, Gabriela Testa.



La ministra de Seguridad Nacional puso en valor el trabajo de las provincias y aseguró que la cartera nacional acompañará este proceso con herramientas como el **Anillo Digital**, que permite detectar vehículos con pedido de secuestro y coordinar respuestas inmediatas entre fuerzas provinciales y federales.

La puesta en funcionamiento de esta infraestructura es un nuevo paso en el **Plan Regional de Seguridad** que Mendoza, San Luis y San Juan firmaron en 2024. Con el objetivo de construir una estrategia común frente a fenómenos delictivos que trascienden los límites provinciales.

Luego, los gobernadores de Mendoza, San Juan y San Luis firmaron en el **Arco Desaguadero** el Convenio Marco que dio origen al **Plan de Unificación de Controles Jurisdiccionales**. En Mendoza, dicho convenio fue ratificado mediante la Ley Provincial N.º 9667.



A partir de ese acuerdo avanzaron en la **integración de herramientas tecnológicas** y en la construcción de una **base de datos** compartida para el intercambio de información sobre personas y vehículos con medidas judiciales o requerimientos vigentes. La plataforma comenzó a operar durante agosto de 2024.

Durante ese mismo período también se desarrollaron capacitaciones conjuntas, reuniones técnicas y mesas de trabajo especializadas en materia de infraestructura, tecnología, narcocriminalidad y seguridad rural.

Mendoza y San Juan llevaron adelante 10 controles conjuntos en 2024, cinco en 2025 y dos durante este año. Además, durante 2025 se concretaron más de 24 operativos conjuntos en zonas limítrofes y corredores interprovinciales, mientras que en lo que va de 2026 ya se realizaron otros 12 procedimientos coordinados.